25/11/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La primera convocatoria del examen de acceso a la profesión de abogado será en mayo de 2014

Según ha podido saber informativojuridico.com, de fuentes próximas al Ministerio de Justicia, el examen que deberán realizar todos los matriculados en los masters de acceso a la profesión de abogado y procurador de los tribunales (Real Decreto 775/2011 de 3 de junio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006 de 30 de octubre), se celebrarán con casi total probabilidad el próximo mes de mayo.

El ministerio ya ha recibido cientos de propuestas de preguntas para este examen, provenientes de diferentes instituciones vinculadas a la abogacía desde diferentes áreas. El examen tendrá la forma de test. Dicho formato facilitará de forma extraordinaria la corrección del examen, extremo este que preocupa en gran medida a los ministerios implicados.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |